

BASES PREMIO

XXIII PREMIO CAJA RURAL DE ASTURIAS DE ARTESANÍA DE CREACIÓN

El Sindicato de Artesanos de Asturias convoca el **XXIII PREMIO CAJA RURAL DE ASTURIAS DE ARTESANÍA DE CREACIÓN**

BASES

Este Concurso está regulado por estas bases y en última instancia rige el criterio de la Organización. Se considera artesanía toda actividad de creación, producción, transformación, reparación y restauración de bienes artísticos y de consumo. Esta actividad deberá ser realizada mediante un proceso en el que la intervención personal constituya un factor decisivo, supervisando y controlando la totalidad del proceso de producción y que da como resultado la obtención de un producto final individualizado no susceptible de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series, siendo imprescindible que la actividad desarrollada tenga un carácter fundamentalmente manual.

Se considera pieza única aquella obra de un alto valor artístico, realizada de una forma magistral, hecha bajo cánones artísticos reconocidos, desarrollada por su autor con criterios de exclusividad y originalidad. Debe de ser una obra artesanal totalmente individualizada (no seriada) y no premiada anteriormente en ningún otro certamen.

Los materiales son de libre elección y el tamaño no excederá de 2 metros en cualquiera de sus dimensiones.

Podrán presentarse al Concurso todos aquellos artesanos que lo deseen, de forma individual o colectiva.

El hecho de participar en el Concurso supone la total aceptación de las bases por parte de los participantes.

SOLICITUD Y PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de participación se realizará mediante la ficha de inscripción anexa y que se deberá enviar por correo electrónico a: asociación@saasturias.com

El plazo de presentación de las solicitudes de participación finalizará el 11 de Julio. No se admitirá ninguna solicitud que sea presentada con posterioridad a la fecha establecida.

Es necesario adjuntar una declaración responsable, que acredite que la obra es de autoría propia y que no ha sido premiada o galardonada en ningún concurso regional, nacional o internacional.

Los participantes deberán mandar una o varias fotos ilustrativas de la pieza, y la ficha técnica que se adjunta, con una descripción de la misma, sus medidas, peso y una valoración económica de la misma antes del 10 de Julio.

Las obras finalistas serán expuestas en el transcurso de la **FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA CREATIVA ARTEGIJÓN VERANO 2022** en un recinto anexo a la Feria, del 29 de julio al 21 de agosto de 2022.

Todos los gastos de envío y recogida de la obra correrán por cuenta del concursante.

La exposición de las piezas estará permanente controlada por una azafata, durante las horas de apertura de la feria, y por un servicio de seguridad durante las horas de cierre.

La Organización no se hará responsable de los posibles daños o hurtos que pudieran sufrir las piezas durante el transcurso de la feria; para cubrir esta posibilidad los participantes interesados deberán contratar un seguro privado.

La Organización no aceptará ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada y firmada por el participante.

PRESELECCIÓN

La Organización, o un comité nombrado por ésta, realizará una preselección de las obras enviadas en base a las fotografías y descripciones que acompañan a la solicitud, determinando qué piezas pasan a concurso y cuáles serán expuestas. Se comunicará a los participantes por correo electrónico el 11 de julio.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Junto con la pieza se aportará un sobre en blanco con la siguiente documentación:

Título

Materiales

Breve descripción de la técnica empleada en su elaboración

Valoración económica.

Las piezas junto a los sobres identificativos deberán presentarse el 28 de julio en el recinto de ArteGijón 2022 situado en la Plaza del Náutico de Gijón entre las 16:00 y 20:00 horas.

Las piezas deberán ir con un embalaje adecuado. La Organización no se hará responsable de las roturas o desperfectos ocasionados por la manipulación, anclaje o defectos en la realización o embalaje de la pieza.

PREMIOS

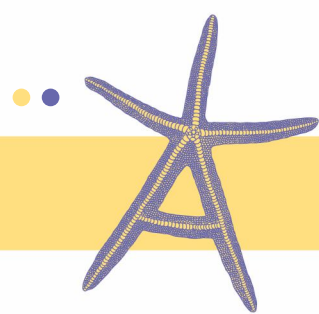
La Fundación CajaRural de Asturias dotará un único premio de 1.000€.

Un jurado compuesto por representantes de artesanos, las entidades e instituciones, colaboradoras del evento valorará las piezas finalistas expuestas

En el transcurso de la Feria se hará público el fallo del jurado y se hará entrega del premio a la persona o taller ganador.

La obra ganadora pasará a ser propiedad de **CAJARURAL DE ASTURIAS**, encargándose la organización de hacérsela llegar.

El 21 de Agosto, día de la clausura de ArteGijón, deben ser recogidas las obras presentadas, y no premiadas. De no ser así, la asociación tendrá libertad para disponer de dichas obras.



ARTEGIJÓN
XXIII PREMIO CAJA RURAL DE ASTURIAS DE ARTESANÍA DE CREACIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre del taller/Artésano: _____

Titular o representante: _____

NIF: _____

Dirección: _____

Población: _____

Provincia: _____

Teléfono móvil: _____

E-mail: _____

Web: _____

Actividad artesanal: _____

Título de la obra: _____

Medidas / alto x ancho x largo: _____

Valoración económica: _____

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

- Técnicas de elaboración y materiales utilizados.
- Breve Curriculum del taller/artésano.
- Al menos 1 fotografía de calidad de la pieza o en su defecto bocetos explicativos de la obra.
- Declaración responsable que acredite que la obra es de autoría propia y que no ha sido premiada en ningún concurso regional, nacional o internacional.

Acepto las Bases del XXIII PREMIO CAJARURAL DE ARTESANÍA DE CREACIÓN

Fecha:

Firma del artésano@